PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CSR-CBC- 010-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN CONSIDERADO COMO ANIMALES VIVOS.

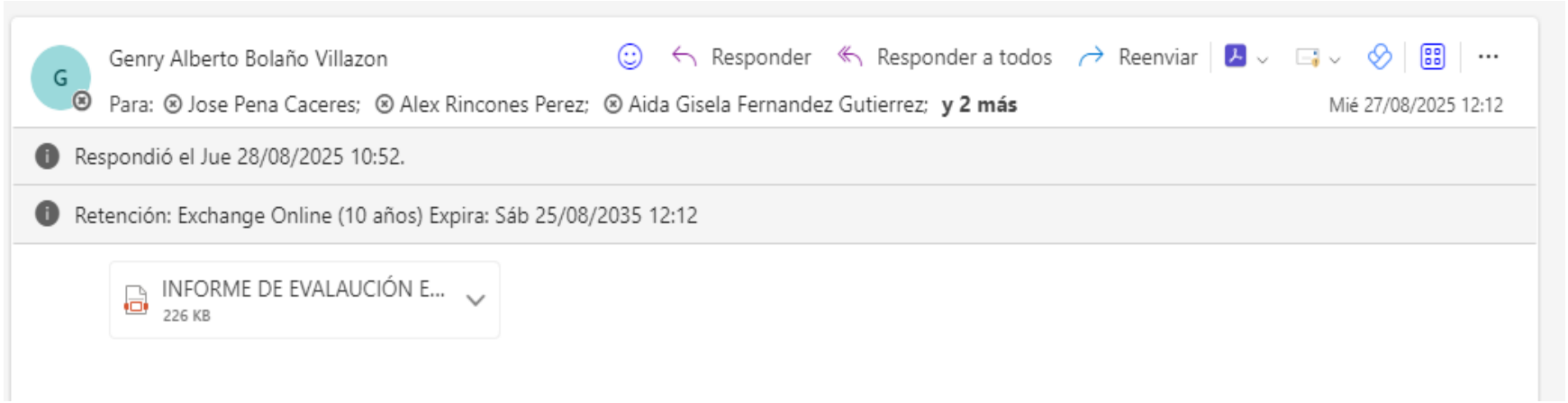
PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ENERGETICOS Y DE SST	EVALUACIÓN ECONOMICA	RESULTADO
MULTIAGRO INVERSIONES SAS - NIT: 900488765.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

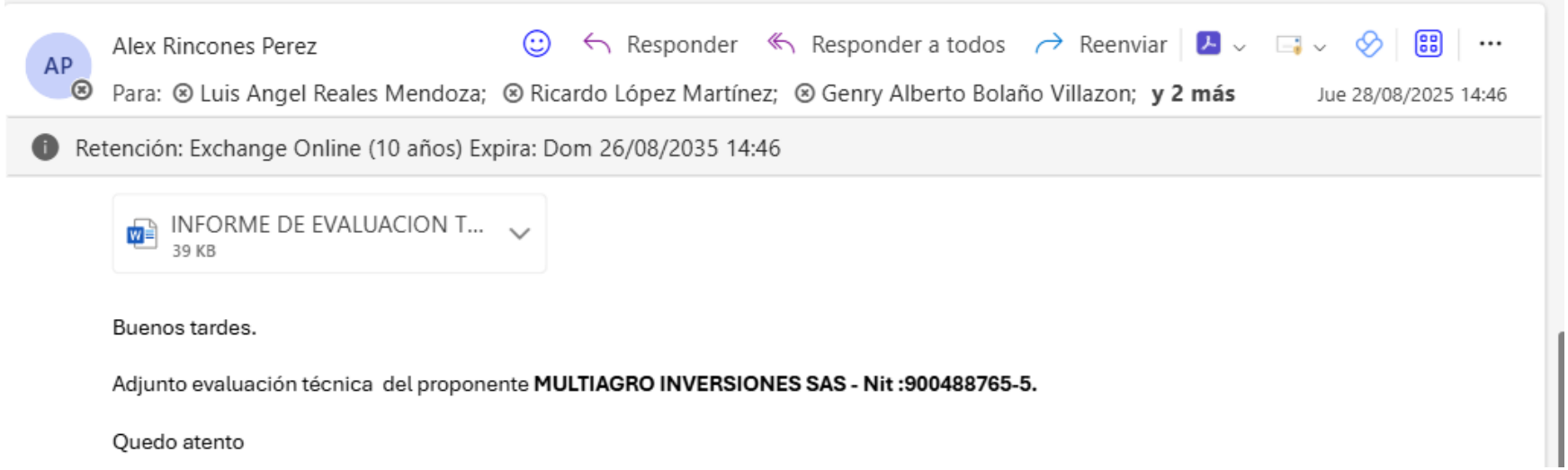
RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

El Comité Evaluador designado mediante informe de evaluación económica, jurídica, técnico, ambiental y jurídico aprueba el presente informe de evaluación consolidado.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia. gbolano@sena.edu.co arincones@sena.edu.co agfernandez@sena.edu.co lrealesm@sena.edu.co rlmartinez@sena.edu.co


Genry Alberto Bolaño Villazon
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: Jose Pena Caceres; Alex Rincones Perez; Aida Gisela Fernandez Gutierrez; y 2 más
Mié 27/08/2025 12:12
Respondió el Jue 28/08/2025 10:52.
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 25/08/2035 12:12
INFORME DE EVALAUCIÓN E...
226 KB


Alex Rincones Perez
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: Luis Angel Reales Mendoza; Ricardo López Martínez; Genry Alberto Bolaño Villazon; y 2 más
Jue 28/08/2025 14:46
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 26/08/2035 14:46
INFORME DE EVALUACION T...
39 KB
Buenos tardes.
Adjunto evaluación técnica del proponente MULTIAGRO INVERSIONES SAS - Nit :900488765-5.
Quedo atento

Aida Gisela Fernandez Gutierrez

Para: Ricardo López Martínez; Luis Angel Reales Mendoza; Genry Alberto Bolaño Villazon; **y 1 más** Mié 3/09/2025 11:38

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 1/09/2035 11:38

03-09-2025 INFORME DE EV...
63 KB

Buenos días,

Me permito allegar la evaluación realiza al proceso, en los requisitos de seguridad y salud en el trabajo, para que el dinamizador ambiental realice la respectiva evaluación. teniendo con base a las subsanaciones allegadas.

Cordialmente,



Ricardo López Martínez

Para: Aida Gisela Fernandez Gutierrez; Luis Angel Reales Mendoza; **y 2 más** Mié 3/09/2025 15:49

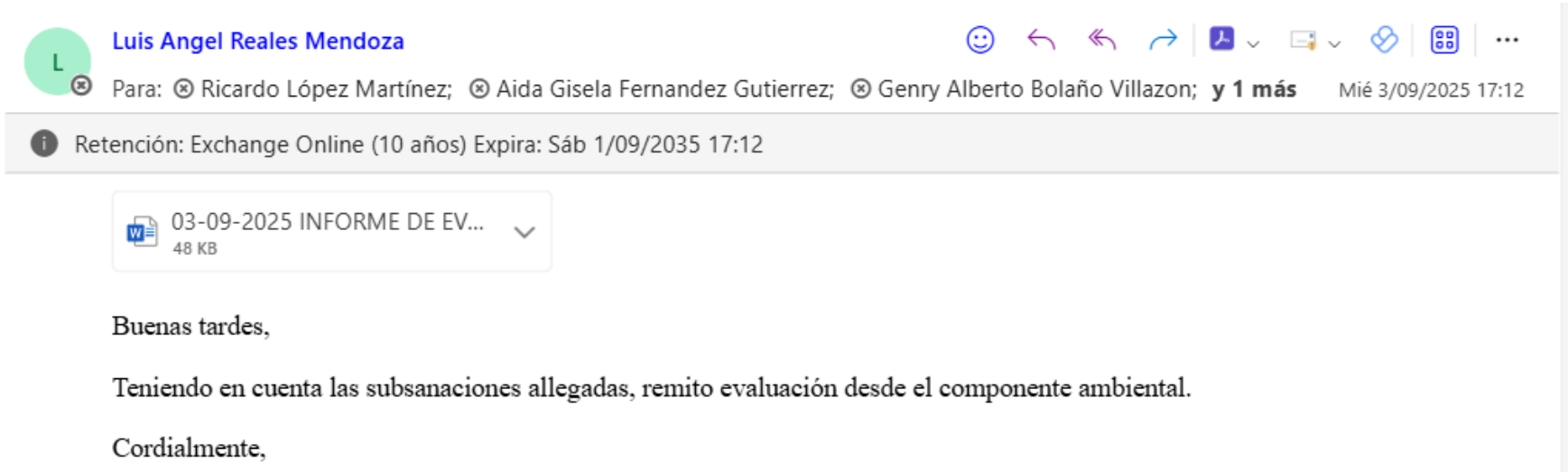
Buenas tardes.

Revisando la subsanación presentada por el proponente **MULTIAGRO INVERSIONES SAS - Nit :900488765-5** adjunto evaluación jurídica final y definitiva.

Cordialmente,

RICARDO LOPEZ MARTINEZ
Abogado Contratista.
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR
Contacto: 3017526262
Km 7 vía la Paz- Valledupar, Cesar-Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co



Aprueban evaluación de cada componente abajo los firmantes.

Aprobó: Ricardo Lopez Martinez– Evaluador Jurídico

Aprobó: Genry Bolaño Villazón – Evaluador Económico

Aprobó: AIDA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Evaluadora SST

Aprobó: Luis Angel Reales. Evaluador ambiental y Energético

Aprobó: Alex Jesus Rincones Perez, evaluador técnico

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL CESAR

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-CSR-CBC-010-2025

VALOR ESTIMADO TOTAL $93.293.125
FECHA: 27-08-2025

Informe final de evaluación económica según el orden de elegibilidad de la invitación pública No. MC-CSR-CBC-010-2025 MÍNIMA CUANTÍA para Contratar el suministro de materiales de formación considerado como animales vivos

Requisitos mínimos exigidos en el numeral 2.7.2, 2.7.3, 2.10.1 de anexo a la invitación pública y numeral **5.2.4** de los estudios previos o pliego de condiciones para evaluar las propuestas y numeral 7 del análisis del sector.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO:

Se verifico que la oferta económica se presentara de manera precisa y detallada, de acuerdo con el requerimiento en los pliegos de la presente Invitación Pública.

Se verificó la validez mínima de la oferta.

se procedió a verificar la propuesta económica de los proponentes incluyendo IVA, obteniendo lo siguiente:

ÍTEM	PROPONENTES:	VR. TOTAL	IVA	VR. TOTAL + IVA
1	MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S. NIT. 900.488.765-5	**93.149.263**	**0**	**93.149.263**

Se procedió a realizar la verificación del valor de los proponentes que hicieron entrega de oferta económica de esta invitación pública y realizada la revisión y las correcciones aritméticas se observa que el proponente que ocupó el primer lugar según el orden de legibilidad está dentro del rango del estudio de mercado, no supera el 20% de descuento en referencia al estudio de mercado.

ÍTEM	PROPONENTES:	VR. TOTAL	IVA	VR. TOTAL + IVA	OBSERVACIÓN
1	MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S. NIT. 900.488.765-5	**93.149.263**	**0**	**93.149.263**	

Se procede a la evaluación del oferente que ocupó el primer lugar según el orden de elegibilidad por presentar el menor valor MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S. NIT. 900.488.765-5

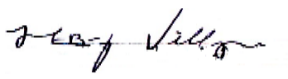
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL CESAR

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO	MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S. NIT. 900.488.765-5			
	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS **5.2.4. REQUISITOS ECONOMICOS** La propuesta económica objeto de evaluación será aquella que determine el precio ofertado en el anexo de formato de oferta económica en el que se desglosen los ítems, descripciones y precios unitarios que comprenden el valor total unitario de la oferta, la entidad evaluará la oferta contenida en el referido anexo. Se deben tener en cuenta los siguientes requisitos de carácter económico: **-** El proponente presentará su oferta económica en el formato dispuesto por la entidad, el cual será publicado. **-** Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varios de las descripciones o cantidades de la "OFERTA ECONÓMICA"; la oferta será rechazada. **-** De existir error aritmético y la corrección a que haya lugar de la oferta económica, supere el 2% del valor total de la misma, dará lugar a rechazo de esta. - El valor de la oferta económica no podrá superar el presupuesto oficial del presente proceso contractual - La oferta económica será evaluada incluyendo el valor del IVA. - Todas las ofertas económicas presentadas por los oferentes serán evaluadas y se establecerá el orden según el precio y según las causales de rechazo, a todos los proponentes se les dará el mismo tiempo de subsanación, sopena de rechazo de los oferentes que no subsanen en dicho tiempo que será igual para todos los proponentes. Todo esto con el fin del dar celeridad al proceso de contratación.	N/A	X		

ANEXO A LA INVITACIÓN ***2.7.3 Precio artificialmente bajo*** En el evento en que EL SENA evidencie ofertas presunta o artificialmente bajas dará aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, en concordancia con lo establecido en al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 **2.10.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS:** 4. Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley. 16) Cuando el proponente presente su oferta con algún tipo de condicionamiento, en cualquiera de los documentos de la propuesta 17. Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla o aclarar la oferta 18. Cuando el proponente subsane, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad. 19. Cuando formule una oferta en la que se fijen condiciones económicas y de contrataciones artificiales, debidamente evidenciadas una vez surtido el debido proceso o ante la ausencia de respuesta del oferente a las aclaraciones solicitadas, dentro del término dispuesto para ello o cuando las explicaciones rendidas no respondan a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta. 21. Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de ítems, descripciones o cantidades de la oferta económica				

22) Cuando no se ofrezca el valor de un precio unitario o el mismo se ofrezca en cero (0) pesos. 24) Cuando el valor de la propuesta económica exceda el del presupuesto oficial, siempre y cuando el proceso **NO** se estructure a precios unitarios. **2.9. VALIDEZ DE LAS OFERTAS**: La validez de la oferta debe ser de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso. **5. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:** La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento: a) El SENA establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo. b) Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo. c) En caso que este (1°) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes.				

Conforme a lo señalado por el Art. 2.2.1.1.2.2.3., 2.2.1.1.2.2.4. Y 2.2.1.2.1.5.2 en sus numerales 4 y 6 del decreto 1082 de 2015, se procedió a la verificación de los requisitos de orden económico del proponente que presentó el menor valor MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S. NIT. 900.488.765-5 quien CUMPLE con las condiciones económicas según los requisitos económicos exigidos en los documentos del proceso No. MC-CSR-CBC-010-2025.



Genry Bolaño Villazón
Evaluador Económico
Apoyo a Planeación

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CSR-CBC- 010-2025	V.02

OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN CONSIDERADO COMO ANIMALES VIVOS.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	MULTIAGRO INVERSIONES SAS - Nit :900488765-5	CUMPLE
P-2		

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

RICARDO LOPEZ MARTINEZ
Abogado contratista.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CSR-CBC- 010-2025	V.02

OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN CONSIDERADO COMO ANIMALES VIVOS.

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	MULTIAGRO INVERSIONES SAS - Nit :900488765-5				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	

3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	

9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	

15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ

19		N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CONCLUSION: Hecha la revisión de la documentación allegada para acreditar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, se evidencia que el proponente subsanó lo requerido por la entidad, por tanto, **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**



RICARDO LOPEZ MARTINEZ
Evaluador juridico

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
REQUISITOS TECNICOS

Valledupar 03/09 /2025

Señor,
JOSÉ PEÑA CÁCERES
Subdirector (E) de Centro CBC

Asunto: Evaluación requisitos técnicos, de Seguridad Salud en el Trabajo, Ambientales, energéticos al Proceso de la referencia NRO. MC-CSR-CBC- 010-2025.

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN CONSIDERADO COMO ANIMALES VIVOS.

Con toda atención nos dirigimos al Sr. subdirector, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de requisitos técnicos, Ambientales, energéticos y SST, en el marco del proceso del asunto, así:

PROPONENTE: **MULTIAGRO INVERSIONES SAS, NIT: 900488765-5**

EVALUACION REQUISITOS AMBIENTALES, ENERGÉTICOS Y SST		
1. Se deberá presentar el certificado como establecimiento de acuicultura bioseguro por parte de la empresa que suministra los peces expedida por el ICA.	**CUMPLE**	
2. Presentar certificado como granja avícola biosegura para el suministro de aves de levante o recría	**CUMPLE**	
3. Para el suministro de aves de un día de edad o huevos para incubación,se deberá presentar el registro ante el ICA como productor avícola de material genético	**CUMPLE**	

4. Para el suministro de material genético aviar y huevos para incubar, presentar la licencia de venta para comercialización expedido por el ICA.	**CUMPLE**	
5. 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de rabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%	**CUMPLE**	
6. Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación	**CUMPLE**	

La oferta técnica deberá presentarse de manera precisa y detallada, (Documentos Habilitantes); de acuerdo con los requerimientos indicados en el estudio previo y anexo técnico.	**CUMPLE**	
Experiencia Proponente	**CUMPLE**	
Carta de compromiso de respeto a los derechos humanos.	**CUMPLE**	

CONCLUSION: Hecha la revisión de la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos, requisitos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo se evidencia que la oferta del proponente **MULTIAGRO INVERSIONES SAS, NIT: 900488765-5** Cumple, con base a lo exigido por la entidad, de conformidad con la evaluación realizada, se encuentra habilitado para continuar con el proceso.



LUIS ANGEL REALES
Dinamizador Ambiental
Evaluador ambiental y Energético



AIDA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Profesional de Apoyo y SST
Evaluadora SST



ALEX JESUS RINCONES PEREZ
EVALUADOR TÉCNICO